



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE
ZAMORA 2018-2021**
SESIÓN 5 ORDINARIA
FECHA: 12 de septiembre del 2018

ACUERDO 12.- Por unanimidad de votos de los miembros del cabildo aprobaron en votación económica la propuesta del Regidor Juan Carlos Garibay Amezcua, para que en las sesiones ordinarias de cabildo, no se incluyan puntos a tratar en el apartado de asuntos generales, salvo los de extrema urgencia que sean calificados por el pleno del ayuntamiento a petición del Presidente Municipal.

ACUERDO 13.- Por unanimidad de votos de los miembros del ayuntamiento presentes, aprobaron en votación económica con fundamento en los artículos 32, 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades del Estado de Michoacán de Ocampo establecer como obligatoria la declaración de 3 de 3 para los servidores públicos debiendo entregarla a la Contraloría Municipal en los plazos que señale el marco normativo aplicable. Los acuses de recibido de la declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración fiscal.

FUNDAMENTO LEGAL: los artículos 32, 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades del Estado de Michoacán.

ACUERDO 14.- por unanimidad de votos de los miembros del ayuntamiento aprobaron en votación económica en base a lo dispuesto 32 inciso a fracción XLV 35, 36, 37, de la ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la integración de las comisiones colegiadas del ayuntamiento. Se adjunta al presente acta para que forme parte integral de la misma el documento con la integración de la misma aprobada por este cuerpo edilicio:

Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Calidad y asuntos metropolitanos: presidente: Fidel Jaime Bautista Hernández, Juan Carlos Garibay Amezcua, Rosa Berenice López Guizar.

Comisión de Planeación Programación y Desarrollo, Reglamentos y normatividad municipal: presidente: María Nancy Lucia Hernández Rodríguez, Juan Carlos Garibay Amezcua, José Gabriel García Fernández.

Comisión de Acceso a Información Pública: presidente Juan Carlos Garibay Amezcua, Alfonso Cortes Montesinos, Rosa Berenice López Guizar.

Comisión de Educación Pública y Festividades Cívicas: presidente: Adriana Suárez Carriedo, Francisco Sevilla Romero, María Nancy Lucia Hernández Rodríguez,

Comisión de Ecología: presidente Francisco Sevilla Romero, Leonardo Linares Guzmán, Adriana Suárez Carriedo.

Comisión de Asistencia Social: presidente: José Gabriel García Fernández, María Nancy Lucia Hernández Rodríguez. Janya Ivonne del Río Galván

Comisión de Fomento Rural y asunto Agropecuarios: presidente: José Luis Ramírez Barriga, Alfonso Cortes Montesinos, Fidel Jaime Bautista Hernández

Comisión de Fomento Industrial y Comercio: presidente: Alfonso Cortes Montesinos, Leonardo Linares Guzmán Fidel Jaime Bautista Hernández

Comisión de turismo: presidente: Rebeca Ramos Méndez, Adriana Suárez Carriedo, Janya Ivonne del Río Galván.

Comisión de la Mujer e Igualdad de Género: presidente: Janya Ivonne del Río Galván, Rebeca Ramos Méndez, Francisco Sevilla Romero

Comisión de Juventud y Deporte: presidente: Leonardo Linares Guzmán, José Gabriel García Fernández, José Luis Ramírez Barriga

Comisión Servicios Migratorios y asuntos de la Niñez: presidente Rosa Berenice López Guizar, José Luis Ramírez Barriga, Rebeca Ramos Méndez.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán art. 35, 36, 48 y 49

ACUERDO 15.- por unanimidad de votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presente. Aprobaron en votación económica facultará los CC. Martín Samaguey Cárdenas Presidente Municipal, Judith Nájera Alvarado Síndico Municipal y Luis Armando Valdovinos Torres, Tesorero Municipal la formalización del Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría Legal, Administrativa, Financiera para la Entrega de Recepción con la Moral : Servicios Profesionales Consultoría y Auditoría Gubernamental S.C. representada por la lic. Iridia Oxana Vega Pineda siendo aprobado el punto por unanimidad de votos

FUNDAMENTO LEGAL: Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán art. 115 fracción XVIII